

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2024/03595 Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 TRLRHL, queda definitivamente aprobado el presupuesto municipal de 2.024, sus bases de ejecución, y plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 TRLRHL la publicación resumida por capítulos del presupuesto aprobado fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia n.º 39 de fecha 23-II-2024. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publicó en el citado boletín la plantilla de personal del Ayuntamiento.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Piles, a 18 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.